



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/748
13 de septiembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

NOTA VERBAL DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR LA MISIÓN PERMANENTE DE LA JAMAHIRIYA ÁRABE LIBIA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas, y tiene el honor de referirse a la relación preparada por el Secretario General de los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad y del estado en que se encuentra su examen (S/1996/15, de 11 de enero de 1996), la nota del Presidente del Consejo de Seguridad (S/1996/704), de 29 de agosto de 1996, sobre la simplificación de la lista de asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad y a la carta del Presidente del Grupo de los Estados Árabes dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/1996/655), de 14 de agosto de 1996. En esta última carta se consignan argumentos y explicaciones que coinciden con nuestra posición oficial, ya que la Misión Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia desea que, en razón de su importancia fundamental, se mantengan en la lista de asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad los siguientes:

16. Carta de fecha 3 de diciembre de 1971 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Argelia, el Iraq, la República Árabe Libia y la República Democrática Popular del Yemen ante las Naciones Unidas (véase el documento S/10462).
25. Solicitud del Pakistán y de la República Árabe Libia de considerar la grave situación resultante de los acontecimientos que se han producido recientemente en los territorios árabes ocupados (véase el documento S/11935/Add.12).
33. Carta de fecha 19 de febrero de 1983 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas (véase el documento S/15560/Add.8).
34. Carta de fecha 8 de agosto de 1983 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas (véanse los documentos S/15560/Add.32 y S/15560/Add.33).

36. Carta de fecha 22 de marzo de 1984 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas (véanse los documentos S/16270/Add.12 y S/16270/Add.13).
43. Carta de fecha 15 de abril de 1986 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas (véanse los documentos S/17725/Add.15 y S/17725/Add.16).
47. Cartas de fecha 4 de enero de 1989 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas y por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas (véanse los documentos S/20370 y S/20370/Add.1).

La Misión Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia agradecería al Secretario General que hiciera distribuir la presente como documento del Consejo de Seguridad.
